

 Lea las opiniones de nuestros columnistas de Voces y opine en www.latercera.com

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1400 caracteres con espacios a:

✉ Email: correo@latercera.cl

✉ Avenida Apoquindo 4660, Santiago.

La Tercera se reserva el derecho a editar los textos y ajustarlos conforme a sus estándares editoriales, en particular respecto a la exigencia de un lenguaje respetuoso y descalificaciones. Las cartas recibidas no serán devueltas.



@MDAZA_ABOGADO

“Sila Dirección de Inteligencia de Carabineros no fue capaz de darse cuenta que los títulos de su perito estrella eran falsos, entonces estamos frente a un nivel de incompetencia épico. Se requiere renovar mandos, funcionarios, metodología con urgencia”.

Mauricio Daza

@MATIASWALKERP

“La guinda de la torta de un fiasco. Ahora a legislar en serio por modernizar y profesionalizar un sistema nacional e institucional de Inteligencia. Y que se asuman las responsabilidades: jefe de Inteligencia de Carabineros debe renunciar”. Matías Walker Prieto

@KENNYSUBIABRE

“¿Cuántas otras operaciones de Carabineros habrán sido falsas? Suma y sigue. En caída libre credibilidad de la institución”. Eugenia Subiabre

@MIRNASCHINDLER

“Sivas a un restaurante y la comida es mala, ¿le dices al dueño que no vas a pagar? Una cosa es el mal servicio que presta el Transantiago y otra muy distinta es la evasión”. Mirna Schindler

@RAIMUNDOCRUZAT

“Durante este gobierno el IPC ha subido un 14,5%, y la tarifa del Transantiago en 10%, por lo tanto en términos reales, la tarifa ha bajado. Sin embargo, se va a entregar la administración con la misma evasión con la que se recibió, habiendo alcanzado además su máximo histórico”. Raimundo Cruzat

@A_Rehbein

“La subida de precio del Transantiago solo responde a un par de cosas: una ciudad sobre poblada con un sistema deficiente”. Alejandro Rehbein

@DMIMICA

“Chile se define en su himno como asilo contra la opresión. Esto es, la opresión política como en Venezuela o la opresión de la pobreza como en Haití. Bienvenidos venezolanos y haitianos. Oponerse a su llegada es negar identidad de Chile y pisotear nuestros símbolos patrios”. Davor Mimica

@JORGEERRAZURIZ

“Davor no se trata de ‘prohibir’, se trata de tener una política de inmigración y que ésta se aplique. Muy bien ser ‘asilo contra la opresión’ pero definamos una política de recepción de asilados”. Jorge Errázuriz Grez

@JESUSFDEZ

“¿Cuántos informes, muertes, visitas del Papa, enfermedades, violencia sexual necesitamos para exigir respeto y dignidad por las y los presos?”. M. Jesús Fernández G.

DICHOS DE DANIEL JADUE

SEÑOR DIRECTOR

El alcalde Daniel Jadue ha acusado gratuita e irrespetuosamente al Canciller Heraldo Muñoz de ser un “agente” de los Estados Unidos por su “rol lamentable y patético” ante la dictadura de Maduro.

Al respecto, cabe señalar que Chile, contrariamente a lo que recrimina Jadue, ha tenido una posición templa a respecto a propuestas internacionales destinadas a sancionar a Venezuela. De hecho, Muñoz rechazó y condenó, de inmediato, la sugerencia americana de emplear la fuerza en Venezuela. Tampoco respaldó la resolución peruana de no invitar a Maduro a la Cumbre de Las Américas. Fue justamente por esos motivos, entre otros, que el Secretario de Estado estadounidense no incluyó a nuestro país en sureciente gira por América Latina. De ahí que la debilidad argumental de la acusación que formula el alcalde de Recoleta sea categórica.

Es por ello que las infundadas invectivas del Sr. Jadue deben ser íntegramente repudiadas por todos quienes en Chile aspiramos a que exista una política exterior de Estado. Ellas no solo agreden y desmerecen al Canciller y a la Presidenta de la República, si no que a una vasta mayoría del pueblo de Chile, que no necesita de Estados Unidos para concluir que en Venezuela impone un Estado dictatorial. MÁS AUN, dichas descalificaciones prueban cómo los comunistas chilenos siguen estando dispuestos a ir contra su propia coalición de gobierno, contra su propio país, incluso contra la defensa de la democracia y los derechos humanos, con tal de respaldar a un aliado ideológico foráneo y evidentemente dictatorial.

El Sr. Jadue puede discrepar de ciertos aspectos de nuestra política exterior, pero para ello no es necesario recurrir a descalificaciones fundadas en una dialéctica tan añaña y desacreditada, como fue la empleada por la Unión Soviética durante la época de la Guerra Fría.

Ricardo Concha Gazzmuri

Embajador de Chile (r)

EVASIÓN VERSUS ALZA DE PASAJE

SEÑOR DIRECTOR

La evaluación del Transantiago durante estos meses iba por buen rumbo. Por un lado, la evasión descendió significativamente a un 23,7%, alrededor de 10 puntos menos que la medición de diciembre de 2016. Por otro lado, la satisfacción de la calidad del servicio obtuvo una nota promedio de 4,5 en 2017, marcando una tendencia positiva. A pesar de algunas críticas a estos indicadores, estas noticias iban influyendo a la opinión pública de manera positiva. Sin embargo, la nueva alza del pasaje ha generado un ambiente confuso y de indignación por parte de los usuarios. Este ambiente paradójico puede generar más evasores de protesta que justifiquen su acto por esta medida.

Está vez, la sugerencia presentada no es técnica sobre el ajuste del pasaje, sino que es comunicacional y de política pública. Las autoridades necesitan explicar de mejor forma esta paradoja a la opinión pública. Además, se deben premiar a los usuarios del transporte capitalino con incentivos colectivos, como la venta de abonos semanales o mensuales, y selectivos, con foco en los evasores involuntarios por motivos económicos, entre otras medidas. De esta manera se generaría una coherencia entre percepción y acción para cumplir el objetivo transversal de mejorar el funcionamiento integral del Transantiago.

Vicente Inostroza S.

Cientista Político U. Diego Portales

DERECHO A LA FILOSOFÍA

SEÑOR DIRECTOR

Con profundapreocupación, profesores, académicos y estudiantes de filosofía hemos recibido el Acuerdo N°25/2018 del Consejo Nacional de Educación relativo a las Bases Curriculares para III y IV Medio, donde se indica que, en relación a Filosofía y Ciencias Naturales, no habrá acuerdo en su inclusión en el Plan Común.

Desde el 2016 venimos defendiendo el derecho a la Filosofía, principio que, después de diversas reuniones, discusiones y desacuerdos, la Unidad de Currículum y Evaluación del Mineduc adoptó como suyo en la consonancia que éste guardaba con el principio fundamental de la propuesta curricular que ahora el Cned objeta: la equidad.

Instamos a los consejeros del Cned, en tanto expertos en educación y, en especial, a su presidente Pedro Montt

Leiva, a que desarrollen una argumentación mínima que permita comprender a aquellos que estamos día a día enseñando filosofía y a los que la aprenden, las razones técnico-educativas y filosófico-pedagógicas que expliquen la marginación de nuestra asignatura del currículum escolar; de lo contrario, solo nos queda pensar que este Consejo funda sus decisiones en razones técni-co-ideológicas.

Carolina Ávalos, Rosario Olivares

Red de Profesores de Filosofía de Chile

Felipe Johnson, Patricio Mena

Asociación de Filosofía de Chile

DEUDA EN JUSTICIA SOCIAL

SEÑOR DIRECTOR

Hoy se cumplen 10 años del primer día mundial de la Justicia Social proclamado por la ONU, a fin de promover la erradicación de la pobreza, la lucha contra la exclusión social y la igualdad de oportunidades.

Lamentablemente, desde el 2011 el debate público se ha estancado en la discusión de grandes reformas y temas valóricos, deliberaciones que no han generado consenso y que invisibilizan a los más vulnerables del país. Estas prioridades son legítimas en un régimen democrático, pero no necesariamente justas en el marco social actual.

Hoy, cuatro de cada diez chilenos viven en indigencia, pobreza y vulnerabilidad social. Tenemos la oportunidad de levantar una agenda legislativa justa, que enfrente la realidad de quienes han visto sus problemas relegados.

Un Chile justo, libre, humano y solidario exige que nos volquemos radicalmente en una lucha contra la pobreza y la exclusión social, pero esto requiere señales claras para que no se transforme en un mero eslogan. El desafío, para el gobierno entrante y la oposición, es volver a generar acuerdos y políticas públicas de largo plazo, que resuelvan las urgencias sociales sin estar sujetas al vaivén de las mayoralas de turno. Solo una política de Estado seria, que convoque a entes públicos y privados, nos llevará a ser un país verdaderamente desarrollado.

Magdalena Lira Mayo

Presidenta Centro de Alumnos Derecho UC

Roberto Ovalle Sepúlveda

Jefe de Vocalía de Justicia Social Derecho UC

EL ESTADO Y SUS UNIVERSIDADES

SEÑOR DIRECTOR

Recientemente se han promulgado dos leyes importantes para el sistema de educación superior nacional. Ellas responden a demandas históricas de los actores involucrados, que requerían mayor regulación, coordinación y aseguramiento de la calidad.

En dicho sentido, corresponde una vez más destacar el rol que le asiste al Estado con sus instituciones de educación superior, donde éste no puede ver a sus universidades como un actor del sistema. Las casas de estudios estatales son parte del Estado y, por lo tanto, deben comulgar plenamente con la promoción del bien común en la sociedad, bajo los conocidos y aceptados parámetros de autonomía universitaria, para lo cual se requiere de una necesaria coordinación.

Hoy más que nunca el Estado debe proyectar la universidad estatal que deseamos un modelo de desarrollo como país, donde no puede ser indiferente a la corresponsabilidad que le asiste con sus propias instituciones de educación superior. Al menos en el nuevo marco legal, existe una base fundamental que permite la adecuada y fundamental coordinación de los actores.

Daniel Burgos Bravo

SITUACIÓN DE PALMA SALAMANCA

SEÑOR DIRECTOR

Ricardo Palma Salamanca es un terrorista condenado por el asesinato del senador Jaime Guzmán y el secuestro de Cristián Edwards. Después de estar 21 años pródigo de la justicia lo detuvieron en París, el sistema judicial galó lo dejó en libertad con las medidas cautelares de firma diaria y arraigo nacional a la espera del proceso de extradición hacia Chile.

Palma Salamanca ya se fugó de la cárcel de Alta Seguridad de Santiago; espero que la Cancillería apele a todos sus recursos para evitar una nueva fuga. Sería un fracaso diplomático de este gobierno y una pésima señal que solo reafirmaría la sensación de impunidad que existe en la actualidad.

Gerardo Rueda Rodas